

Todos contra el comercio

Los propietarios y el gobierno. — Pequeño Panamá

EL PAÍS

TIRADA DE AYER 51.100

TODOS CONTRA EL COMERCIO

Todo conspira dentro de la situación contra el comercio y la Unión Nacional. La agresión de ayer fué descomunal. Puede leerse en la Gaceta en forma de real orden suscrita por el señor Gasset, extirpador de *El Imparcial*.

Dirige sus tiros el joven ministro a las Cámaras de Comercio y hemos de recoger algunos de sus conceptos ya que la real orden integra es de difícil publicación por la extensa lata.

Empieza acusando agraviados a las Cámaras por haber denaturalizado los fines de su institución y habla de «propagandas perturbadoras» de «extravíos engendrados en la pasión» y hasta supone que las Cámaras dan el dinero que debían conseguir al fomento del comercio a pagar turbas que alteran el orden en las calles.

Es más; el ministro lleno de saña contra el comercio supone que las Cámaras amparan y son cómplices «cautelosas» de los abusos y fraudes del comercio y de la industria.

Pasamos por alto otros conceptos del novel ministro que indudablemente pueden tacharse de injustos ó apasionados, para copiar el siguiente párrafo:

«Persuadido el gobierno de que con los molinos producidos y los que se disponen a organizar aquellos elementos que más debieran contribuir a la imperturbabilidad del orden, infiere un positivo y considerable agravio al renacimiento crédito de España en el extranjero, y con pleno conocimiento al propio tiempo de que la ociosidad de ciertos personales y mal encaminados intereses, sobre atribuir los resultados, la prudencia a los encogimientos de la debilidad, intentan proseguir una labor perniciosas, está resuelto a poner un término á esos abusivos é intolerables procedimientos de asociaciones que, habiendo salido por su voluntad de la ley, siguen hasta ahora oficialmente dentro de ella. No deben haber sorprendido poco á las Cámaras el saber que su acción favorable á tan numerosas clases como las contribuyentes fuese obra de la codicia de ciertos personales intereses. Parece más bien que los personales intereses deben estar de parte del gobierno. Y termina el documento con la amenaza de disolver las Cámaras de Comercio.

Tiene desgracia el gobierno en todos sus actos. Lleva en el pecho clavado siempre el puñal de la protesta del país contribuyente y, en vez de arrancar el hierro y cicatrizar la herida, de tal suerte ha perdido hasta el instinto de conservación, que se complace en ensancharla y abundarla.

Cuando debía limitarse á esperar los acontecimientos, el ministro de Hacienda lanza á los contribuyentes sus «cukases», negándoles el agua y el fuego, y de aquí se origina el cierre del jueves, causa de no pocas perturbaciones.

Ahora, pasados los sucesos del cierre, cuando el gobierno podía disfrutar de algunos días de paz y de reposo, consagrándose á las festividades del Santo, sale otro ministro con la amenaza extemporánea de disolver las Cámaras de Comercio y con toda clase de graves injurias á comerciantes é industriales.

El Sr. Ruiz de Velasco, presidente de la Cámara de Madrid, ha declarado que esa tirada disolución de las Cámaras no conduciría á nada, pues las Cámaras, en veinticuatro horas, se convertirían de oficiales en libres, ganando en independencia para su acción.

Por estos actos se debe colegir que las facultades mentales del gobierno están á punto de reclamar un Manicomio.

Y como un loco hace ciento, nadie extrañará que se hagan, se digan y se publiquen cosas como la que sigue que recortamos de *El Español*, órgano del Sr. Gasset:

«Dice un cronista que en el palacio de una ilustre dama, y mientras se celebraba un baile esplendoroso, *labios de coral* prorrumpieron terribles reprensivas contra los comerciantes, que atentan al sosiego público. No encontramos elogios para ensalzar como se debe la iniciativa de tan discretas señoras. Reinas del hogar, tiranas de voluntades, administradoras libérrimas del presupuesto casero, tienen en su mano, por suerte de todos, uno de los medios más eficaces para dominar las sediciones del comercio levantino. Echen ellas un candado á la bolsa, ahorran galas magníficas y prendidos soberbios, no favorezcan con su dinero al comerciante perturbador, sienten al pacífico, precindan de lo superfluo y versemos si capitulan ó no esos directores que usurpan la representación de la voluntad nacional porque coaccionan con el espanto de los molinos sobre el ánimo de los que no se adhieren á sus propósitos.»

En el palacio donde los *labios de coral* á que alude el cronista predicaron esta cruzada contra el desorden, se logró, entre saras y tertulias, restaurar una monarquía.

No sería, por tanto, el primer triunfo que el buen sentido de las damas españolas lograra sobre la revolución y la anarquía.

Hay palacios predestinados á hacer y deshacer monarquías, como se hacen y se deshacen rigodones.

Ya ven los comerciantes el propósito de algunas damas de la aristocracia.

Uno de ellos á quien comentamos el caso, nos dijo: «No hay que asustarse por eso. Muchas damas aristocráticas se surten del extranjero y apenas favorecen más que á una docena de establecimientos de Madrid.

DESGRACIADO ACCIDENTE

(Por telégrafo)
(De nuestros correos, cables)

Vigo 13 (6 15 L).—Al pasar el tren mixto por el puente sobre el río Mousán, cerca de Arbo, notó el fogonero un brusco movimiento en la máquina. Quiso observar la vía para saber la causa de dicho movimiento, y al bajar su cuerpo fuera de la máquina, cayó su cabeza con una vigía del puente, cayendo al río á consecuencia del golpe.

El tren paró su marcha y los empleados del mismo recogieron el cadáver de Federico Landera, que así se llamaba el desgraciado fogonero.—Varela.

DESDE PARÍS

(Por telégrafo)
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

En los Estados Unidos.—Otra catástrofe.—Muertos y heridos

París 13 (8,35 n.)

Se reciben noticias de Londres dando cuenta de una espantosa catástrofe ocurrida en la línea férrea de Filadelfia (Estados Unidos).

A consecuencia de haber chocado un tren con otro de mercancías, explotaron varios vagones-tanques de petróleo produciéndose un incendio que redujo á cenizas diez ó doce vagones.

Murieron nueve personas abrasadas y más de treinta resultaron con espantosas quemaduras. Solo de los heridos están gravísimos.

Yankis y turcos

El conflicto entre los Estados Unidos y Turquía se encuentra en el mismo estado. Turquía no ha pagado aún la indemnización á que tienen derecho los Estados Unidos.

Graves noticias de Turquía.

Situación insostenible

Al conflicto que los Estados Unidos suscitan á Turquía con motivo de la indemnización que exigen, se unen los graves sucesos de la situación política.

Da idea de lo grave de la situación el motín de los alumnos de la Academia Militar, que se fugaron cuando eran conducidos á otro cuartel.

Madame Gyp

Todo París comenta el rapto de la escritora que firma con el pseudónimo de Madame Gyp. La condesa de Mortel, este es el nombre de la discreta escritora, ha sido raptada, á pesar de contar más de sesenta y cinco años, en condiciones novel-scas.

Madame Gyp, que logró escapar de los brazos de su enamorado, ha presentado su correspondiente denuncia en la Prefectura.

La prensa comenta humorísticamente el rapto.

Lapuya

Los propietarios y el gobierno

Al gobierno le ha salido un nuevo grano, y por desgracia para los silvicultores, de bastante consideración.

Vivían tranquilos y confiados procurando hacer creer á las gentes que sólo los comerciantes protestan contra el actual Gabinete, y ahora resulta que la Asociación de Propietarios de Madrid (nada menos) está también con la Unión Nacional.

Claro es que esto lo sabían los silvicultores mejor que nadie; pero confiaban en que el presidente de la Asociación es silvicultor á outrance, y sabría atenuar, llegado el caso, los efectos de la adhesión. Así ha ocurrido hasta ahora; pero en la Asociación de Propietarios hay alguien más que el presidente, y por lo visto los socios entienden que los acuerdos de las juntas generales no se toman para que sean letra muerta y se cumplan ó no á gusto del Sr. Castell, como si éste, por el mero hecho de presidir la Sociedad, pudiera poner el veto á las resoluciones que no fueran de su agrado.

Porque es inútil que los ministeriales pretendan demostrar otra cosa y anuncien ahora que si la Asociación de Propietarios tomará el acuerdo de adherirse á la Unión, se darán de baja muchos asociados. No se trata de tomar un acuerdo, sino de cumplirlo, y el propietario señor Prieto, que es quien pide la reunión de junta general pa á tratar del asunto, lo hace constar así de un modo terminante.

«En las actas de las últimas Juntas de nuestra Sociedad, dice, deben constar acuerdos de adhesión á organismos importantísimos, constituidos por la parte más independiente y más sana de la nación, que se han agrupado para tratar de concluir de una vez con los continuos abusos de nuestros gobernantes á turno.»

«No creo de esa dignísima Junta directiva que pueda darse á tales acuerdos un carácter puramente platónico que hoy pudiera ser calificado como falta de valor para arrostrar responsabilidades ó de pueril convivencia con los que á sabiendas nos perjudican.»

No era necesario, además, que el Sr. Prieto recordara. El acuerdo de la Asociación de Propietarios fué público y los representantes de ella que asistieron á la Asamblea de Valladolid, no fueron de incógnito ni ocultaron su representación; pero el Sr. Prieto ha hecho perfectamente en poner los puntos sobre las *tes*. Aquí

somos muy olvidadizos, sobre todo cuando nos conviene, y al presidente de la Asociación de Propietarios, vicepresidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, le convenía olvidar el acuerdo de sus asociados para favorecer así á su partido.

Ahora, refrescada ya la memoria del olvidadizo, el Sr. Castell puede seguir un camino más lógico: dimitir su cargo, si no está conforme con los acuerdos que como presidente de la Asociación debe ejecutar. Así debía de haberlo hecho hace algunos meses y no tendrían ahora que hacerse de nuevas sus amigos.

Por lo demás, el hecho de que la Asociación de Propietarios de Madrid esté adherida á la Unión Nacional, no es tan extraordinario como parecerá á los que, creyendo en afirmaciones silvicultoras, piensan que en la Unión sólo hay comerciantes. De la Unión forman parte muchas y muy importantes sociedades que ninguna relación tienen con el comercio; pueda decirse que está constituida por todos los contribuyentes.

De modo, que aún suponiendo que los «mercaderes» pudieran ser arrojados del templo, según quería no hace mucho un periódico ministerial, aún quedaría la Unión Nacional junto al tabernáculo. Para expulsarla sería preciso suprimir los contribuyentes y á tanto no llegan los ministeriales; porque suprimir los contribuyentes es suprimir las contribuciones y por tanto sitiar por hambre á los malos gobiernos. Que es precisamente el programa de la Unión Nacional.

Concentración Democrática

APÉNDICES

PARA LA EXPLICACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA

Apéndice VII

Las atenciones del Ministerio de la Gobernación se reducen á mantener el orden, garantizar la seguridad personal, velar por el respeto á la propiedad privada y pública, subvenir á las necesidades de la Higiene, de la Salubridad y de la Beneficencia, y á tener siempre dispuestos al buen disfrute de los ciudadanos los correos y telégrafos generales.

Lo primero que hay que hacer en este Departamento es crear un Cuerpo de Seguridad Pública. Hasta ahora el alto cargo de centinela social ha estado encomendado en España ó al esbirro ó al inepto protegido de la política, muchacha veces al criminal, algunas al soldado, pero nunca al hombre inteligente, estudioso y activo, que hiciera de la misión del policía, carrera soberana para el bien, ya que no puede haber otra más alta que ésta, nacida de la confianza pública para que sea salvaguardia de todos.

Se creará un cuerpo de Policía titulado de *Inspectores Generales*, compuesto de 200 plazas. El sueldo mínimo de cada uno será de 5.000 pesetas al año y el máximo de 10.000; que pagar bien la policía es proporcionar una verdadera lotería al pueblo.

La misión de este cuerpo es compleja: dará la policía judicial, fiscalizará toda oficina civil pública para el mejor despacho de los servicios, estará á su cargo la policía internacional, tendrá derecho á intervenir todos los libros y papeles, gastos é ingresos, de cualquier dependencia civil del Estado, de la provincia ó del municipio; las empresas de ferrocarriles y todas las generales cumplirán el deber de facilitarles en cualquier momento toda la documentación y cuentas de sus oficinas. En una palabra, la misión de estos funcionarios será velar siempre por el bien de pueblo, que verá en ellos amigos cariñosos, auxiliares seguros de cualquier desastre que se le haga. Organización importante, pero sin uniformes. Su cuerpo de inspectores generales, la más rigurosa ordenanza regulará sus actos.

Siempre que un inspector general del Estado reclame de la Guardia civil fuerza para cumplir un servicio, ésta se lo proporcionará sin esperar más órdenes. Los guardias podrán ir de uniforme ó vestidos de paisano, según lo indique el inspector, para lo cual se reformará convenientemente el reglamento de la benemérita.

Para pertenecer al Cuerpo de inspectores generales del Estado, una de las condiciones indispensables será la de ser perito mercantil superior, puesto que la misión de éstos funcionarios en las Aduanas, empresas industriales públicas y en todas las oficinas civiles generales, no podrá cumplirse sin el conocimiento de la contabilidad y gran pericia mercantil. El ingreso en este Cuerpo será por oposición. Sus jefes superiores serán el ministro de la Gobernación y los jueces de instrucción y de primera instancia.

Otro de los servicios que en el departamento de Gobernación hay que organizar, para que el presupuesto sea vivificante, es el de médicos del Estado.

Si España viera juntas todas las cantidades que paga al año por relaciones oficiales de nuestra administración anárquica con las ciencias médicas, se quedaría asustada (á tal altura sube el expolior Por otra parte, las Diputaciones en absoluto para cumplir los fines de la Beneficencia. El Estado, pues, debe incursarse de los Hospitales, Hospicios, Manicomios y Casas de Maternidad, y subvenir, al mismo tiempo que á los de higiene, salubridad general y médicos forenses, á los servicios de estos ramos tan importantes del interés público. Los bienes de la Beneficencia que aún quedan, serán vendidos como bienes del Estado.

El Cuerpo de médicos del Estado se dividirá en tres secciones: médicos-cirujanos de Hospital, médicos de higiene y salubridad pública médicos forenses. El ingreso en él será por oposición, salvando los derechos adquiridos.

¡Diputaciones provinciales! Puede tomarse por modelo la de Madrid. Su estado financiero en 1898 era el siguiente: activo 2.371.543,05; pasivo 10.655.387,01. De donde resulta que la Diputación provin-

cial de la Cortá vive con un déficit (ciento veintidos mayor que el activo) Todo lo que en el ejercicio de 1897 á 1898 había consignado para gastos en este presupuesto provincial se consumió en el mes de Junio. ¿En qué? ¿En vasos, platos y cucharas?

En el Hospicio hay una cuenta curiosísima de 1896: se repartió en el mes de Junio de aquel año á los asilados 1.400 pares de calzado, en el de Agosto 1.219 pares de botines, y 1.296 de alpargatas, en el de Noviembre 750 pares de botas y en Diciembre 670, de modo que la Excelentísima Diputación de Madrid se pasó en 1896 seis meses del año poniendo las botas á los hospiciarios.

Pero el régimen vigente ¿no conoce estas enormidades?

Hay que reformar completamente la organización provincial, dejando reducida á los gobiernos de provincias y á los Consejos provinciales nombrados por los gobernadores. Los secretarios de las Diputaciones pasarán á serlo de los Gobiernos civiles correspondientes.

Vengamos á los Municipios.

La organización municipal, base y fundamento de la Patria, corre aquí pareja con el general desgobierno. De tal modo ha cuidado el actual régimen de nuestros municipios, que mientras existen en España ayuntamientos que exceden de cuatrocientas mil almas, hay miles de concejos que apenas llegan á cien, dándose el caso irrisorio de que existan muchos que no pasan de ¡veinticuatro vecinos! Esta desproporcionada distribución municipal, hija de un atavismo bárbaro, hace que mientras unos habitantes pagan diez pesetas al año por instrucción primaria, que no reciben, otros, más afortunados, contribuyen sólo con una peseta anual por este concepto; que en España todo, hasta la distribución de los productos, es cosa equitativa á cara ó cruz. De nuestra Administración municipal no hay que hablar; con conocer la de Madrid se conoce la de los demás pueblos de España, salvo honrosísimas excepciones.

Son nuestros municipios jalonea de la Historia de España, y atentar contra ellos sería atentar contra nosotros mismos. Pero hay que tener presente que nuestra organización municipal es una organización extranjera, postiza, impropia de nuestra gloriosa tradición y de nuestra manera de ser como pueblo. En España ha habido cabezas municipales y concejos, y esta forma de ser de nuestro fundamento nacional, deberá adoptar la Concentración democrática.

La misma división judicial será la división municipal, habiendo en la nación 492 distritos municipales que son sus Juzgados. La cabeza del partido municipal se colocará en el poblado mayor y más céntrico del partido. Los ayuntamientos que existen en todo distrito municipal recibirán el nombre de concejos y serán regidos por un exabito pedáneo. Todos los concejos estarán siempre representados en la cabeza municipal. Las sesiones ordinarias de los municipios serán dos al mes, una cada quince días.

Correrá á cargo de los municipios la instalación y el material de los juzgados de primera instancia, así como el personal oficinesco de estos. Los jueces municipales y los alcaldes pedáneos serán nombrados libremente por los municipios y concejos, subviniendo á sus gastos.

Todo Municipio pagará un ingeniero de caminos, del grado que á su categoría correspondiera, dos ayudantes de Obras Públicas, un arquitecto, dos peritos agrónomos, un bibliotecario y dos archiveros. En los presupuestos de gastos de los municipios—confeccionados y aprobados siempre un año antes de su aplicación—se consignará una cantidad proporcional á los ingresos para la construcción de caminos vecinales, cuyos proyectos y planos serán previamente aprobados por la Dirección. Ningún Municipio podrá enagajar sus bienes, sin que sea autorizado, en cada caso, por las Cortes.

Los municipios harán la demarcación y amojonamiento de sus bienes rústicos, la clasificación de sus urbanos y censos, y sus relaciones—con los planos correspondientes—se inscribirán en el gran libro de la riqueza nacional, existente en el Ministerio de Hacienda.

Los municipios contratarán libremente sus médicos, que no serán del Estado, y los servicios de la Beneficencia; el servicio de farmacia nunca se hará por contrata. Todo municipio está obligado á proporcionar á los médicos del Estado—higienistas y médico forenses—el material necesario para laboratorios y oficinas.

Los reconocimientos de quintos se harán en la cabecera municipal por el médico forense del Juzgado correspondiente, sin que este funcionario pueda recibir retribución ni gratificación alguna de parte del municipio. Los médicos de Higiene y salubridad pública, prestarán á los municipios los deberes de sus cargos en las mismas condiciones que los forenses.

Todos los cargos municipales serán nombrados en votación secreta por los concejales. Los municipios tendrán el derecho de contratar y concertar con los límites los servicios que consideren de utilidad general á sus intereses comunales. Para estos contratos no se exigirá más que la voluntad de los contratantes, sin que ningún otro organismo del Estado pueda inmiscuirse ni intervenir dichas operaciones.

La Guardia civil dependerá directamente del Ministerio de la Gobernación. La Benemérita estará á las inmediatas órdenes del ministro del ramo, de los jueces de primera instancia y de los alcaldes, cumpliéndose siempre estas órdenes, sin que necesiten ser visadas por el Departamento de Guerra.

Constará la Guardia civil de un efectivo de 30.000 hombres, en vez de 18.073 de que ahora consta. De ellos, 5.000 darán servicio preferente como guardería rural, 7.000 el de Orden público en las ciudades, los restantes en los servicios ordinarios. Se reformará su Reglamento según las exigencias de su nueva organización.

Los gastos del Ministerio de la Gobernación suman un total de 65.137.500 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: Inspectores generales del Estado, 1.137.500.—Médicos del Estado y atenciones de Beneficencia general, 29.000.000.—Guardia civil, 31.000.000.—Otras atenciones, 4.000.000.

ARMONÍAS EPISCOPALES

El obispo de Badajoz ha prohibido á su clero leer todos los periódicos liberales.

Que esto es una barbaridad mayúscula, no necesita ser probado. ¿Por qué al clero, que debe saberlo todo y estar al tanto aún de los atques del error contra la Iglesia, al clero que tiene más ciencia para estar inmune de toda seducción y no al pueblo á quien es tan fácil alucinar? En ningún país civilizado se prohíbe al clero aquello que no está ya entredicho por la Santa Sede.

Además las prohibiciones de impresos deben hacerse nominalmente, y señalando los errores.

En cuanto á periódicos, no es posible prohibir ninguno en general, porque sería eso juzgar delo publicado y de lo aun no publicado. La Santa Sede manda que se considere cada número de un periódico cual si fuera un folleto aparte. Pero vayanles ustedes á estos necos con Santas Sedes y armas al hombro.

El decreto ha parecido al mismo clero tan vago y absurdo, que algunos han hecho consultar sobre su texto, á los cuales el pedazo de asno de gobernador eclesiástico, ha contestado con la siguiente graciosísima aclaración:

«Gobierno eclesiástico (S. P.) del obispo de Badajoz.—Interpretación auténtica del decreto de 28 de Abril de 1900.—Este decreto se refiere á todos los periódicos liberales, pero sin determinar ninguno. Se prohíbe en él al clero de esta diócesis la suscripción á los periódicos liberales, la compra y lectura de ejemplares de los mismos, como igualmente todo lo que contribuya al sostenimiento de la prensa librepensadora y liberal.

Badajoz 8 de Mayo de 1900.—Tuñón de la Escosura.»

Así quedan las cosas como estaban ó peor aún porque no se dice que es periódico liberal y no faltará integrista que atribuya ese color á *El Correo Español* porque Barrio y Mier defienden al Sr. Castilla y porque Necedal acusa á ese periódico de pornográfico.

Prensa librepensadora y... liberal... ¿Contiguera sabe á qué atenerse! De mucho talento es de ese gobernador á quien se podría decir aquello de

Para hacer aclaraciones es preciso tener muchos conocimientos en la cuestión dudosa.

Por su parte, el arzobispo de Sevilla, que no puede sufrir que nadie le aventaje en ser ó parecer reaccionario y machacón, se dirige también contra la prensa liberal en un documento pesadamente esotoro como todos los suyos y lleno de sandeces, lamentándose de no tener á su disposición el ejemplo de la fuerza para reprimir al periodismo liberal. ¡Pobre señor! Darle un poco de fuerza por amor de Polavieja, que está el hombre (el arzobispo) muy débil. A ver, una inquisiciónista aunque sea de juguete para andar por Sevilla.

Muy bien. El caso es atear á toda la prensa, exceptuados los *Boletines* diocesanos *El Siglo Futuro* y algún semanario integrista. El golpe va derecho á *El Imparcial*, á *La Correspondencia*, á ambos ya en rápida baja, á *El Heraldo*... no lo dicen esas prohibiciones, pero se ha hecho decir, así nominalmente en púlpitos pastorales, folletos y periódicos necos con censura eclesiástica.

Bueno, pero es el caso que ni el Primado de España, ni el obispo de Madrid, ni casi ninguno, hacen esas prohibiciones absurdas y algunos, algunos ¡ay! como el obispo de Salamanca escriben á lo mejor en esos periódicos.

El R. P. Cámara, obispo de Salamanca, escribió y firmó para el *Heraldo* del día 11 unas cuantas simplezas (el pobre no puede dar más de sí) acerca de Donoso Cortés, y *El Siglo Futuro*, indignado, las copia con la mala idea que lo distingue, aunque, siempre oboarde con los que pueden quitarle suscripciones, no se atrevió á juzgar la conducta del obispo agustino: verdad que con publicar sus majaderías no es poco el daño que le hace.

¿Qué dirán Casas Souto, D. Marcelo y el obispo-cerdo de Badajoz?

Y ustedes, lectores, ¿qué dicen? Comparen la conducta de unos y otros, y atántenos á esos obispos por el... báculo.

LA GUERRA EN AFRICA

INGLATERRA Y EL TRANSVAAL

(Por telégrafo)

(DE NUESTROS CORRESPONSAL ESPECIAL)

Los ingleses en Kroonstadt.—Comentarios de un periódico.—Bajas, según Roberts.—El secreto de la retirada de los boers.

Londres 13 (10,40 m.)

Anoche se recibió un telegrama del general Roberts anunciando su entrada en Kroonstadt, sin encontrar resistencia.

El pabellón británico ondea en los edificios públicos.

Los súbditos ingleses han acogido con gran entusiasmo á las tropas inglesas.

Dice lord Roberts que el presidente Steijn ha huido hacia el Vaal, sin haber conseguido que los burghers se decidieran á defender la plaza.

Las tropas transvaalenses están decididas á abandonar la lucha en el Orange, retirándose al río Vaal, donde buscarán terreno apropiado para la defensa.

El presidente Steijn ha publicado una proclama anunciando que el gobierno del Orange se traslada á Lyndley.

La *Pall Mall Gazette* comenta de la siguiente forma el anterior despacho de Roberts: «El hecho de que las tropas inglesas hayan entrado en Kroonstadt sin oposición por parte de los boers, no prueba sino que éstos quieren

economizar en gente para pelear allí donde las condiciones del terreno los sean favorables.

La toma de Kronstadt es como la de Bloemfontein, y de semejantes éxitos no debe nunca alabarse un general.

Lo que más le debe preocupar al generalísimo es la dirección en que se dice marchan 10.000 boers.

Por eso, de lo que debe preocuparse el generalísimo no es de tomar ciudades sin resistencia, sino de batir a los boers y derrotarlos una y otra vez hasta aniquilar sus fuerzas.

Mientras el ejército transvaalense se mantiene sobre las armas, sufriendo escasas pérdidas y disponiendo de mucha artillería, ni la misma toma de Pretoria constituirá un éxito decisivo.

Han sido comentadísima estas frases de la Pull Mail Gazette que prueban el poco valor que en general se concede a los éxitos de Roberts.

Lord Roberts ha teleografiado diciendo que las pérdidas de las tropas inglesas desde Smaldestad a Kronstadt han sido dos capitanes y un teniente muertos y un comandante y tres tenientes heridos.

No se mencionan las bajas de los boers. El Star dice hoy que la retirada de los boers al Vaal tiene por único objeto buscar un terreno de mejores condiciones estratégicas para detener a los ingleses.

Es de notar que los boers han perdido muy poca gente y que conservan toda su artillería, y en estas condiciones debe el generalísimo inglés desconfiar de todos los movimientos de retirada que hagan las tropas federales, pues siempre responden al propósito de no sacrificar hombres en balde, defendiéndose mientras tienen sobre el enemigo la superioridad de la posición que ocupan y evacuando ésta cuando temen verse envueltos.

Termina el Star diciendo que mientras los boers pierdan el menor número posible de hombres, la guerra se prolongará indefinidamente a menos que otras razones les obliguen a pactar la paz.

Muerte de un general boer.—Más sobre la destrucción de las minas. Al este del Orange.

Un despacho de Christiana comunica que en el combate librado en las inmediaciones del río Vaal murió el general boer Aeweg, jefe del ejército federal de la Griqualandia.

Desde Pretoria telegrafían diciendo que el ejército boer, antes de abandonar las minas del Transvaal, está resuelto a destruirlos por medio de barrenos de dinamita, que ya están instalados en muchos puntos.

Un telegrama de Tabanhu comunica que 10.000 boers ocupan fuertes posiciones en Moutlinga, al este de Tabanhu cerca de Ladybrand.

El general Ruddle ha salido con su división al encuentro de dichas fuerzas. Se espera un combate inmediato.

En el Natal.—¿Dónde están los boers? Londres 13 (2.30 t.)

Los últimos despatches del Natal aseguran que el general Buller ha empezado a marchar sobre Dundee.

Buller ha publicado una proclama en la que invita a los granjeros rebeldes del Natal a que depongan las armas, prometiendo respetar sus vidas y haciendas.

La censura intercepta toda clase de noticias referentes a las operaciones del ejército inglés en el Natal.

The Daily Mail publica un despacho de Ladysmith diciendo que gran parte de las fuerzas boers que estaban en el Biggarsberg han abandonado sus posiciones sin saberse hacia dónde se han dirigido.

Declaraciones de Kruger.—El atentado contra el gobernador del Cabo.

Un despacho del Cabo dice que al levantarse la sesión de ayer en el Parlamento transvaalense, el presidente Kruger pidió al cielo protección para los boers que luchan por su independencia.

Después añadió que tiene documentos que prueban la existencia de un complot fraguado por los sindicatos de Londres para destruir a los dos Republicas sudafricanas.

Según el mismo despacho, el attorney general del Cabo ha desmentido oficialmente la existencia de ninguna conspiración contra la vida del gobernador de dicha colonia Sir Alfred Milner.

El avance de los ingleses.—De Kronstadt a Johannesburg.—Plan misterioso de los boers.

La noticia de haber entrado los ingleses en Kronstadt ha producido gran entusiasmo en los centros oficiales.

Se cree que dentro de dos ó tres días podrá lord Roberts continuar su movimiento de avance, si los boers no oponen resistencia, cosa que no parece probable, pues su propósito debe ser hacerse fuertes al otro lado del Vaal. En este caso la marcha de los ingleses hasta dicho río será muy fácil y rápida.

Desde Kronstadt a Johannesburg hay, por vía férrea, 192 kilómetros, y desde esta plaza a Pretoria, 55. Así, pues, quedan por recorrer al ejército inglés, para llegar a la capital de la República, 247 kilómetros.

El hecho de haber trasladado Mr. Stijnin la presidencia del Orange a Lyndley, en lugar de llevarla a Heilbron, como habiase anunciado hace días, hace suponer que los boers tienen algún plan misterioso, contra el cual debe prevénese lord Roberts para no caer en algún lazo.

Los comentarios de algunos periódicos a la toma de Kronstadt, llamando al generalísimo la atención sobre la frecuencia y facilidad con que los boers abandonan ciudades importantes, retirándose en una ó en otra dirección, afirman la creencia de que los generales republicanos preparan alguna celada a las tropas inglesas.

Regidor

Noticia desmentida.—Sobre el término de la guerra.

Telegrafían desde Berlín, diciendo que el periódico La Post publica un suelto oficioso, desmintiendo la noticia hace días telegrafiada por algunos correspondientes, acerca del envío de una nota del gobierno alemán a Pretoria, en la cual, de acuerdo con otras potencias, se hacían advertencias energicas relacionadas con la destrucción de las minas de Johannesburg.

Dicho periódico añade, que los únicos que han formulado reclamaciones cerca del gobierno transvaalense, han sido los sindicatos franceses y alemanes.

La Figaro dice en un telegrama de Londres, que la impresión dominante en Inglaterra es que la campaña está terminando.

Sin embargo, en los centros militares se asegura, que mientras los ingleses no ocupen el Transvaal hasta la frontera de la Rhodesia, no terminarán las hostilidades.

Exodo de extranjeros.—Lord Roberts ordena el incendio de haciendas. Contrabando de guerra.

Paris 13 (8.40 n.)

Un despacho de Lorenzo Marquez dice que recientemente han salido de dicho puerto a bordo del vapor Herzog, muchos extranjeros procedentes del Transvaal, entre los cuales se encuentran varios oficiales que han servido en el ejército boer y que regresan a Europa.

Desde Capetown anuncian que lord Roberts, está adoptando energicas medidas contra los orangistas. Una de ellas consiste en requisar todos los caballos e incendiar las haciendas donde hayan sido encontradas armas.

El consúl de Inglaterra en Lorenzo Marquez, ha embargado una gran cantidad de uniformes destinados a los boers y ha impedido que las autoridades portuguesas autorizaran el pase para la frontera a una expedición de 120.000 kilos de conserva que debían ser expedidos a Pretoria.

Lapuya

Más juicios de la prensa

Londres 13

El periódico ruso Vostok publica un violento artículo contra el emperador de Alemania.

Dice que las recientes demostraciones de simpatía hechas por este a favor de Inglaterra han destruido todas las probabilidades de éxito de la misión boer para la celebración de la paz.

Añade, que Guillermo II es personalmente el único obstáculo para la intervención europea en la guerra del Transvaal; pues sin su oposición todas las grandes potencias continentales hubieran llegado a un acuerdo para mediar colectivamente en el conflicto sudafricano.

El periódico de Berlín La Post, llama la atención sobre el hecho de que a pesar de las ventajas obtenidas por los ingleses en la guerra del Africa del Sur, la prensa británica considera necesario el envío de nuevos refuerzos a dicha región.

Otro diario de Berlín; La Gazette de Voss, dice que las tropas inglesas del Natal se han puesto su movimiento para forzar los desfiladeros de Drakenburg.

La Gazette Liberal dice que lord Roberts pueda hacerse dueño de Pretoria, como anuncia, por mediadores de Agosto.—Fabra.

ASAMBLEA PROGRESISTA

A las tres de la tarde, penetró en el salón de actos de la Tertulia Progresista, el Dr. Esquerdo.

A su entrada, los asambleístas rompen en aplausos entusiastas y el doctor ocupa la presidencia, declarando abierta la sesión.

El Sr. Jover, presidente de la Asamblea, da las gracias a sus amigos por el honor inmerecido que le han dispensado, tanto más, por ser hijo de Cataluña, que en las actuales circunstancias aparece e intentan que enarces como enemigo inconciliable de la Unidad Nacional.

El puñado con que ma habéis honrado me satisface doblemente, porque prueba que la Asamblea no se deja arrastrar por noticias propagadas por órganos ofiosos. (Aplausos).

El doctor Esquerdo levántase a hablar. (La Asamblea le aplaude).

El jefe de los progresistas está muy conmovido y frecuentes golpes de voz, interrumpen los períodos más felices de su discurso. (Por consejo del Sr. Beneyan, el Sr. Esquerdo, toma un vaso de agua con clara de huevo y continúa hablando).

El doctor Esquerdo dice, y desahoga seguido de sus dos ó tres amigos íntimos.

La Asamblea aplaude al Dr. Esquerdo cuando se marcha.

Ocupa la presidencia el Sr. Jover. El representante de Castellón, Sr. La Jara, se lamenta, poniendo gran pasión en sus acentos, del resultado negativo de los intentos revolucionarios, atribuyendo el fracaso a la indiferencia y pasividad del partido.

El Sr. Sánchez, de Almería, protesta de las acusaciones lanzadas por el Sr. La Jara, manifestando que en el partido no han faltado espíritus francamente revolucionarios y hombres resueltos que no se echaron a la calle por consejo del jefe.

Hago esta afirmación porque al poco tiempo de acordarse el retraimiento me dirigí al doctor Esquerdo para decirle que Andalucía estaba dispuesta a sublevarse.

Ambos representantes entablan un diálogo vivo e intencionado y no se sigue cultivando la reticencia y el equivoco porque el presidente advierte la necesidad de que la Asamblea conozca cuanto antes las bases de la Unión, objeto principal de la Asamblea.

Bases de la Unión

Han sido pensadas y escritas por los señores Cabañas, Casandó y Ruiz Beneyan en nombre de los progresistas. Muro y Azárate en representación de la fusión republicana; Sol y Ortega y Rodríguez (D. Calixto), de la Concentración democrática y Lalave y Lupiani, del meeting de Colón.

Como se ve en la confección del proyecto de bases, han intervenido las figuras principales de las distintas agrupaciones.

Las bases de la Unión, más bien que una fórmula de concordia, son un programa de partido en el que están tratados entre otros, los siguientes puntos principales.

Descentralización asegurando a las entidades locales vida propia e independiente dentro de la soberanía nacional.

Separación de la Iglesia y el Estado. Reducción del presupuesto de gastos, especialmente en los servicios de Guerra y Marina; supresión de los derechos pasivos y participación del Estado en los beneficios del Banco de España.

Revisión del Código civil. Interinamente regirán la Constitución del 69 y la ley provincial y municipal del 70.

Discusión de las bases

Concurre a discusión las bases de la Unión, estableciéndose tres turnos de pro y tres en contra.

El excapitán Casero pide que se aprueben por unanimidad y que no se discutan.

Algunos asambleístas aplauden, disiente la mayoría y prevaleciendo el criterio de éstos, abrese discusión.

Algunos señores representantes de Lugo y Vinaroz solicitan que cualquiera que sea el acuerdo que recaiga se respete el voto de la mayoría. (Aplausos).

Consumo el primer turno en contra.

El Sr. Lerroux

Con gran elocuencia manifiesta que no piensa oponerse a que la Unión se verifique, si bien reconoce que las bases leídas a la Asamblea, no responden a un pensamiento resuelto revolucionario, práctico y definitivo, ni en ellos se consignan ni sebozan siquiera, soluciones para los graves problemas sociales que ahora

más que nunca, demandan estudio detenido y sereno.

Hay que pensar, dice el Sr. Lerroux, en las clases trabajadoras, las más sufridas, las más subordinadas y las más mareadoras del apoyo resuelto y decidido de los partidos radicales.

Termina diciendo que votaría las bases de unión—aunque estima que en ellas hay más giro retróico que principios definidos—porque entiende que en último término siempre está a tiempo de recabar su libertad de acción, si preciso fuere para seguir el camino que su fe revolucionaria le señala. (Grandes aplausos).

El Sr. Garande

Defiende las bases de Unión, que nada tienen que ver con los programas de los partidos. Se trata simplemente de un pacto en el que no existen abdicaciones ni nada que pueda quebrantar el prestigio de la bandera progresista.

El Sr. Sánchez

Consumo el segundo turno en contra. Hemos perdido la idea de la realidad, comienza. No estamos ya en aquellos tiempos en que la sola presencia de un revolucionario ponía en movimiento a las tropas.

Todos nosotros somos revolucionarios y todos estamos convencidos de que la revolución se impone.

Pues bien, que me digan en qué punto de ese proyecto se consiguan los medios para conseguirlo.

Tratamos aquí las cosas en un diáspora tan especial, que más bien que a una Asamblea de un partido revolucionario, parece que asistimos a un Consejo de ministros.

Perdemos el tiempo lastimosamente, efecto de un mal antiguo, porque entre los progresistas, siempre existieron legalistas y revolucionarios. Estos últimos, los que han pagado siempre los verdaderos rotos, ha sido la clase jornalera; la carne de cañón.

Votaría las bases cuya aprobación se discute, aunque estoy convencido que con la Unión tampoco iremos a ninguna parte.

Termina diciendo a los republicanos que sobre todo continúen teniendo vergüenza y sentido común. (Aplausos).

El Sr. Vega de la Iglesia

Contesta al Sr. Sánchez. Defiende con elocuencia el pacto y las bases, que no son, porque no pueden ser refajo, fidelísimo del programa progresista.

Esta es la mejor prueba de que las bases, sólo tienen por objeto pactar la unión y para esto, no podíamos, no debíamos imponer condiciones, como tampoco podían imponérselas a nosotros.

Este es un programa de transacción. Ocupándonos de las diferencias entre legalistas y revolucionarios, dice que estas no existen; que los progresistas, son y han sido revolucionarios.

Citó una frase de D. Manuel Ruiz Zorrilla, quien dijo en una ocasión, que era revolucionario ante todo, la reacción y conservador frente a la maraña.

Como buen progresista, irá donde el progreso le lleve, porque la cultura no tiene límites. Se lamenta de los pesimismo de algunos representantes. Con estas discusiones, mejor dicho, con estos pesimismo, llevaremos la desconfianza al pueblo.

Rectifica el Sr. Sánchez.

El Sr. Zavala

Levántase a consumir el tercero y último turno en contra del pacto.

Mi amigo el Sr. Lerroux, ha interpretado los verdaderos sentimientos del partido progresista.

Yo, no he querido nunca ir a la Unión, porque jamás he creído en la sinceridad de los que pactasen con nosotros.

Vamos a unirse a unos 400 republicanos, que tienen cuatro jefes. Un jefe para cada ciento, y alguno desconocido. (Rumores).

Termina diciendo: Hay que desahogarse; optamos por el retraimiento y en tres años no hicimos nada. Con la unión estoy por asegurar que haremos lo mismo, perder el tiempo.

El Sr. Belmás

Pronuncia breves palabras que reflejan un espíritu de concordia y que los representantes pujan regresar a sus provincias sin haber perdido el tiempo.

El Sr. Cabañas

Secretario de la Mesa é individuo de la ponencia.

En las bases hemos querido huir de palabras y frases muy gastadas entre nosotros, sin perjuicio de haber reflejado en el proyecto, de manera clara y precisa, los sentimientos que han sido guía y orientación de este partido.

A que llenar las bases de revolución y revolución ¿para no hacer nada? No. Ya hemos hecho bastantes veces de Emano de la Venta. (El Sr. La Jara protesta).

El Sr. Ruiz Beneyan

Individuo también de la ponencia y uno de los confeccionadores de las bases.

Considera las bases, a, por lo menos, muy superiores a las que sirvieron anteriormente de inteligencia entre los republicanos.

Aquellas no podían tener la fuerza que éstas, por cuanto eran debida a la voluntad de las juntas, mientras éstas tienen la autoridad de la Asamblea, convocada aquí para autorizarlas.

La Unión que vamos a pactar tiene garantías de estabilidad y conciencia, porque ha de estar sancionada por el voto solemne de la Asamblea.

El espíritu de los republicanos, que algunos suponían abatido, está despierto y respaldado en este acto solemne, en que una concurrencia numerosa y culta, numerosa como nunca, acude aquí, sedienta de redención, de libertad y de progreso.

El Sr. Lerroux

Contesta elocuentemente a la atusión que el Sr. Beneyan le dirige.

Yo no tengo más compromisos que los contraídos con mi conciencia, dice.

Insisto en que en esas bases se ha atendido preferentemente a los intereses de la burguesía, inspirando racelos a clases cuyo concurso considero necesario.

No obstante, votaré en pró, aunque considero el proyecto incompleto y deficiente.

El Sr. La Jara

Aludido por el Sr. Cabañas, dice que el presidente del Comité de Valencia, estuvo nueve meses preso por tomar parte en un movimiento revolucionario, al que no era ajeno el señor Beneyan, y nadie se ocupó de él, excepción hecha de Lerroux y contraísimos amigos.

Opina que ante todo se debe ser revolucionario.

Edifica el Sr. Beneyan, dedicando un sentido recuerdo al infelizmente Sr. Serrano, muerto en el reciente motín de Valencia.

El Sr. Sánchez: ¿La Asamblea opina que se deben aprobar las bases?

(Voces, sí.)

—Pues no discutamos y aprobemos por aclamación.

Así se acuerda.

El Sr. Casero: ¡Viva la Unión Nacional!

La Asamblea contesta al ¡viva! del Sr. Casero.

El presidente: Se levanta la sesión.

parcial; que cuando la Asamblea de Zaragoza las expresó sus simpatías y que en distintos artículos del colega llamaba la atención del gobierno—claro es que cuando el Sr. Gasset no era ministro—acorda de la necesidad de recoger esos movimientos de opinión.

Prescindiendo de lo que pudiera parecer personal, la circular del ministro de Agricultura ha sido considerada unánimemente como una nueva provocación a las Cámaras de Comercio y en los centros mercantiles como injuriosa, a pesar de las salvatales hechas en el documento de que lo dicho no reza con todos los organismos.

Los comerciantes é industriales que en las primeras horas de la tarde se enteraron de la circular inserta en la Gaceta, concurren al Circulo Mercantil, donde se comentaron con calor las afirmaciones y amenazas del ministro de Agricultura, expresándose todos en sentido favorable a una demostración de desprecio hacia cuanto en el documento se dice.

Se inició por algunos la idea, que mereció acogida favorable, de que el Circulo Mercantil convocara a una reunión magna para acordar los medios de protestar contra las especies invidiosas que en el documento ministerial se lanzan al hablar de lo que se supone que hacen las Cámaras de Comercio.

Es seguro, pues, que la reunión se verificará en breve y que será de gran importancia.

Se esperan con extraordinario interés las decisiones que en vista de la amenaza del gobierno, acuerden las Cámaras de Comercio de España, tan injustamente maltratadas, y en particular, el directorio de la Unión Nacional.

Lo que dice Ruiz de Velasco

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, fué visitado ayer por un redactor de nuestro estimado colega el Herald, con objeto de conocer su opinión acerca de la Circular, y le aquí lo que dijo el Sr. Ruiz de Velasco.

«No puedo menos de manifestar mi sorpresa, que está justificada, porque nadie como el Sr. Gasset conoce los antecedentes y puntos de mira de las Cámaras de Comercio, cuya intervención en las Asambleas de Zaragoza aplaudieron no sólo él, sino también el Sr. Alzola, que tanta participación tuvo y tan radical fué en aquellas reuniones.

No comprendo tampoco esa amenaza de disolución, que a nada conduciría, pues las Cámaras oficiales se convertirían en veinticuatro horas en otras libres que podrían obrar con absoluta independencia.

La disolución sólo tendría, pues, un resultado práctico para el gobierno; pero resultado tan insignificante, que se reduciría a privar a la de Madrid del local que le concede, y que sólo aprovecha la Cámara para guardar sus insignias y para celebrar dos asambleas al año; en cuanto a las de provincias, cada una se paga su local. Creo, pues, que esa medida en nada beneficia al gobierno ni en nada perjudica a la Cámara. Estas, por otra parte, si bien han dado tono al actual movimiento del país productor, industrial y mercantil, son las que menos han aportado a él, puesto que son organismos poco numerosos, comparados con el contingente que aportan otras Asociaciones mercantiles.

Lo que aquí ocurre es que se ha perdido la serenidad, y esto, que siempre es peligroso, lo es mucho más tratándose del gobierno.

Al Sr. Silveira le ha ocurrido igual que al que pretende emprender un gran negocio sin elementos para ello.

Para él era el gran negocio ser jefe de un partido, y no vació en firmar letras y pagarés, que en este caso son promesas, y ha llegado el vencimiento sin que tenga medios para recoger aquéllos.

Conferencia

En los círculos políticos se comentaba anoche la conferencia que celebraron los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.

Declara que este último cree que los recientes sucesos políticos revisten verdadera gravedad y que es necesario adoptar soluciones que estén en armonía con la situación, porque conviene evitar mayores y tal vez no lejanos conflictos.

También el Sr. Sagasta aprecia la situación política del país de igual modo que el marqués de la Vega de Armijo, pero aun que cree muy justa y hasta necesaria la proposición del señor Romero Robledo, pidiendo la reunión del Parlamento, el partido liberal no se asociará, por razones no explicadas todavía por el señor Sagasta, a la proposición del batallador exministro.

El gobernador de Barcelona

A pesar de que anoche se decía en los centros oficiales, que no estaba acordado el nombramiento del nuevo gobernador para Barcelona, circulaba con bastante insistencia el rumor de que la designación estaba hecha, descartando los nombres barrajados estos días con este motivo.

Creese que dentro de un plazo breve se hará cargo del Gobierno civil de Barcelona, un general de división con mando activo, conoedor de la capital de Cataluña, por haber vivido allí mucho tiempo.

El eterno recurso

Otra vez han vuelto a circular los rumores de agitación carlista en diferentes puntos de la Península, pero en los centros políticos no se concede importancia a estos rumores, porque se sabe positivamente que el gobierno trata ahora de resucitar el gastado pretexto de la agitación carlista, para justificar de algún modo su decidido empeño de suspender las garantías en toda España.

Como se ve, el gobierno, siguiendo la interminable serie de desaciertos cometidos desde que subió al poder, piensa cometer otra torpeza mayor, haciendo extensiva a toda la Península la suspensión de garantías, provocando al pueblo que tantas pruebas está dando de calma y sensatez.

Viaje aplazado

Se ha aplazado nuevamente el viaje de D. Alfonso a Toledo.

Según un periódico de la noche, se verificará a últimos de esta semana.

El gobernador de Lérida

Llamado por el gobierno, llegará hoy a Madrid el gobernador civil de la provincia de Lérida.

UN NAUFRAGIO

Por telégrafo (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Dondequiera.—Periódico suspendido Barcelona 13 (10.45 n.)—A consecuencia del fuerte temporal que reina, ha naufragado en las costas de Tarragona una barca pescadora de la matrícula de aquel puerto que había salido de Barcelona en la madrugada de hoy.

Tripuantaba cinco individuos, de los cuales se ahogaron dos, llamados José Solé y Cristóbal Llorch.

El mar presenta imponente aspecto. Ha sido prohibida la publicación del periódico La Nación Catalana.—Mencheta.

LA UNION NACIONAL

Murcia 13 (5.20 t.)—En el Teatro Circo de Villar, se ha verificado una gran reunión para organizar en esta provincia el partido de Unión Nacional.

Ha reinado mucho entusiasmo y los discursos pronunciados han sido elocuentes y muy aplaudidos.

El Sr. Pérez Lurbe ha sido ovacionado varias veces.

Ha quedado nombrada una Junta organizadora.

Todas las clases sociales se han adherido.—Mencheta.

Congreso de agricultores

(Por telégrafo)

Lérida 13 (8 n.)—En la sesión del Congreso de agricultores celebrada hoy, quedaron aprobadas las conclusiones siguientes: Primera.—Transformación de la cuota fija de la contribución rústica por el tipo fijo.

Segunda.—Baja del tipo de los Consumos, no excediendo las cuotas de la mitad del impuesto sobre contribución directa.

Tercera.—Atipia descentralización administrativa. Además, se acordó que el próximo Congreso se celebre en Figueras.—Mencheta.

D. Alberto Bosch

Ayer é las ocho y media de la mañana, falleció en su casa de la Cuesta de Santo Domingo, rodeado de su familia, el senador y exministro de Fomento D. Alberto Bosch y Fuster de las Peras.

El Sr. Bosch era como todo el mundo sabe, uno de los hombres más cultos y de más alta personalidad de gran talento y de gran carácter, que en estos tiempos ha sido un gran dolor y una persona que gozaba de general simpatías.

Tenía cincuenta y tres años, nació en Roquetes (Tarragona), y fué elegido diputado a Cortes por primera vez el año 76.

Era doctor en Derecho y en ciencias exactas, físicas y naturales; ingeniero de caminos, canales y puertos; presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País; consejero del Monte de Piedad; académico de la de ciencias exactas, profesor de la de Legislación y Jurisprudencia; profesor auxiliar de Física matemática de la Universidad central y además había ejercido otros cargos no menos importantes.

Poseía la gran cruz de Isabel la Católica, de Beneficencia, del Marito naval y de la Orden del Cristo de Portugal.

Había sido alcalde de Madrid dos veces, y ministro de Fomento el año 95.

El cadáver, que ha sido embalsamado, será conducido esta tarde á las cinco a la estación del Mediodía para darle sepultura en el monumento levantado en la capilla de su finca del Bofillo.

Desearse en paz el ilustre finado y reciba su distinguida familia la expresión sincera de nuestro pésamo.

Pequeño Panamá

Como el telégrafo ha hablado de una gravísima cuestión que

LA REACCION EN MALAGA

Con motivo de los abusos y atropellos que diariamente viene cometiendo el gobernador civil de Málaga, Sr. González Núñez, reaccionario que nada tiene que envidiar a sus superiores...

A la reacción no le basta ser perversa: se empeña en ser también brutal, y brutalmente está atropellando la ley, que gobernados y gobernantes tienen el deber de respetar y cumplir.

Cuando los primeros no lo hacen, se les procesa ó encarcela por los segundos. Cuando son éstos los que faltan a su deber, ¿qué deben hacer aquéllos si tienen dignidad? Por lo pronto protestar, y luego hacer que la ley se cumpla por todos.

De esto se trata y de esto queremos tratar. Está en juego, no ya de defensa de ideas más ó menos radicales, sino la del derecho escrito, de la ley, de la justicia, hoy indignamente atropellada por la sistemática persecución de que está siendo objeto el periódico La Conciencia Libre.

Nos referimos á la sistemática persecución de que está siendo objeto el periódico La Conciencia Libre. Ha llegado ésta á tales extremos que unos versos conciliabulos del ilustre poeta catalán Joaquín María Bartrina y una postal del insigne Víctor-Hugo han sido denunciados, y es hecho de juzgar punible lo que circulaba libremente por todas partes en libros, periódicos y revistas sin tropiezo alguno, constituyendo un burlón para el pueblo en donde se realiza poniendo en entredicho su cultura y su espíritu liberal.

Creyéndonos insuficiente, sin duda, denunciar por denuncia, se impone á La Conciencia Libre una multa de 250 pesetas por supuestas faltas de desacato, de cuya multa se interponen recurso de amparo y recurso de hábeas corpus.

Más no es sólo eso. Se llega á más; se está faltando á la ley en todos sentidos: 1.º Los agentes de la autoridad se niegan á entregar un recibo de los ejemplares que se recogieron á los vendedores, y esto, sobre ser contrario á lo dispuesto, revela un deseo de perjudicar á los que en uso de su derecho se dedican á la venta de periódicos.

2.º Se recogen los ejemplares del periódico, como ocurrió el último sábado, antes de haber sido denunciado.

3.º Se ha dado el caso siguiente: al salir un repartidor con un paquete de ejemplares, llevando entre ellos los tres firmados para presentarlos al Gobierno civil y una vez cumplido este requisito legal, proceder al reparto, fue bruscamente sorprendido por varios agentes de la policía, los cuales, sin dudar en agredirle, le desbarataron maltratándole, insultándole dándole una tremenda bofetada, arrebatándole los ejemplares y conduciéndole finalmente al Gobierno civil, en donde permaneció un rato detenido, hasta que le fueron devueltos todos los números menos seis, que le obligaron, amenazándolo con apalearle, á que los cobrase, sin dudar con la intención perversa de poder decir que se habían puesto á la venta antes de haber cumplido con la ley, presentando previamente los tres ejemplares al Gobierno.

Esta hecho bárbaro propio de rifeños sucedió en la plaza de Mijangra, á las cuatro de la tarde ante más de treinta personas, muchas de las cuales están dispuestas á declarar en favor del trabajador magullado de un modo tan brutal.

¿Puede esto tolerarse? ¿Se cree que el elemento liberal de Málaga, conculgue ó no en las ideas de La Conciencia Libre, sufra impune atropello semejante? ¿Puede admitirse que contra un periódico honrado se ejerza la violencia y que contra uno de sus empleados caigan como fieras seis agentes de la policía mientras quedan en la impunidad, rateros y criminales de todas clases, porque los agentes no se encuentran en el lugar del suceso?

Nosotros creemos que no, porque si todo eso fuese posible sin protesta, las nobles palabras escritas en el escudo de Málaga «La primera en el peligro de la libertad resultaría un vergonzoso sarcasmo.

Para oponernos á semejante estado de cosas, las sociedades liberales de Málaga hemos acordado lo siguiente:

Constándonos que la redacción de La Conciencia Libre con D. Belén Sárraga á la cabeza, está dispuesta á continuar la marcha emprendida sin temor á uno ni á mil procesos.

Convencidos de que la ley se está interpretando en un sentido hondamente restrictivo á favor de determinadas ideas, cosa imposible de tolerar por un pueblo culto, invitamos á todo el elemento liberal de Málaga, sin distinción de escuelas políticas, á firmar una exposición de hechos dirigida al ministro de la Gobernación, copia de la cual será enviada á los periódicos de más circulación de España, á fin de que el nombre de esta ciudad quede en el lugar que le corresponde y no en el indigno que quieren colocarlo los satélites del absolutismo.

Para esto último pedimos la cooperación de todos los liberales dignos y de vergüenza.

Justificamos el noble tema de nuestro escudo: «Málaga la primera en el peligro de la libertad».

Por el Club republicano de la Molegusta, Enrique G. Castiño.—Por el Club republicano de la Victoria, en organización, Antonio Gutiérrez.—Por el Club republicano de la Trinidad, en organización, Juan del Pino.—Por el Club republicano del Perchel, Antonio Fernández.—Por la Sociedad de tipógrafos, Miguel Barrera y Francisco Fernández.—Por la Sociedad de zapateros, Baltasar Chornichan y Francisco Jerez.—Por la Sociedad constructora de carruajes, en organización, José Ramos y Francisco Muñoz.—Por la Sociedad enseñanza Lógica, Ramón Nochetto.—Por la Sociedad de albañiles, en organización, Miguel Palacio Sánchez.—Por la Agrupación Socialista, Francisco Borrero.—Por el grupo Germinal, Antonio García Olalla y Augusto Aparicio.—Por la Sociedad de hortelanos, en organización.—Por la Sociedad de Estudios psicológicos, Pedro Román.—Por la Juventud Republicana, Rodrigo Millán Molero y Alfonso Barza.—Por la Sociedad Unión ferroviaria, Ricardo García.—Por el O. de Memphis y Mizraim, J. A. de Torres.—Por la Sociedad de resistencia y oficios varios, en organización, Juan de Castro Negrete.—Por los Republicanos Federales, Francisco Forasté y Gés, Francisco Chornichan, José Teclas, Manuel Utrera Silva.—Por la Masonería Malacitana, Eduardo A. Díaz, Manuel García, Diego R. Urbano, Manuel López, Antonio Fernández, María Rodríguez, Fernando Molina, María Gómez.—Por los republicanos y librepensadores del Palo y la Cala, José Pareja.

2.º Criterium.—Premios, 2.250 pesetas al primero y 250 al segundo. Para caballos enteros y yeguas cruzadas y anglo árabes de tres y cuatro años.

3.º Gran premio de Madrid.—Premios, 5.000 pesetas al primero y 250 al segundo. Para potros enteros y potrancas de tres años, nacidos y criados en la Península.

4.º Militar.—Premio de la Sociedad, 500 pesetas. Para caballos procedentes de la remonta del Estado.

5.º Vieca.—Premios, 1.250 al primero y 250 al segundo. Para toda clase de caballos enteros y yeguas de tres años en adelante.

6.º Sallós Valles.—Premios, 1.250 al primero y 250 al segundo. Para caballos enteros, capones y yeguas de todas razas, de cuatro años en adelante.

ALELUYAS DEL MANTON

Un concilio y satanésimo escritor liberal, cuyo odio de toda su vida, es el carlismo, que viene combatiendo sin cesar por más de treinta años, ha concebido la idea (¿quizá de publicar en aleluyas, perfectamente dibujadas por un acreditado artista, la escandalosísima aventura de El manto de D.ª Berta, en la que figuran Cerrallón, un cura carcunda, la mujer de Chapa, unas horizontales, unas monjas, dos prestamistas, etc. Los pareceres serán obra de dicho escritor, y como fué denunciado el número nuestro del 30 de Abril donde aparecía el artículo titulado El manto de D.ª Berta con la relación de esa aventura, lo hallará el público al dorso de las siguientes aleluyas.

Disertaremos con tiempo su publicación y entonces diremos el nombre del escritor atrevido.

Congreso de agricultores

Lérida 13 (12.30 t).—Bajo la presidencia del señor marqués de Compostela se han inaugurado hoy las sesiones del Congreso de agricultores en el local del teatro, situado en los Campos Elíseos.

Disertaron sobre abonos, ganadería, agricultura y cultivo de cepas americanas los señores Aguilera, Castiello, Giroua y Mir.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por el numeroso público que asistió al acto. Esta tarde continuarán las sesiones en el local de la Cámara agrícola.—Mencheta.

Congreso minero

Madrid 13 (2.10 t).—Esta mañana á las nueve se verificó la sesión inaugural del Congreso minero, leyéndose una Memoria del Sr. Alonso Martínez sobre legislación minera que quedó sobre la mesa para su estudio.

Los mineros consideraron este trabajo perjudicial para sus intereses.

De la Memoria del Sr. Malo del Molino, en la cual se trata de instituciones obreras, se aprobaron todas las conclusiones, acordando el Congreso dar un voto de gracias al autor y que se imprima el documento por cuenta del mismo Congreso.

Esta noche á las nueve se celebrará otra sesión.—Corresponsal.

DE TEATROS

Ontiveros.—Este distinguido actor que tan brillante campaña ha realizado en Apolo, ha sido contratado por la Empresa de Lara.

Ontiveros debutará probablemente durante la tournée varanagués que en breve emprenderá la Compañía de Lara.

Lara.—Esta noche se verificará una escogida función á beneficio de los empleados de contaduría y despacho.

He aquí el programa: Pajarita de las nieves y El chiquillo (en una sola sección).—Los de Lara (estreno).—Primer y segundo acto de El regimiento de Luján.—Tercero y cuarto acto de la misma comedia.

El martes, festividad de San Isidro, se verificará la última función de tarde con las aplaudidas comedias en dos actos La verdadera Uta Uterera y El bardo de Trocho Verde.

El miércoles se dará la Compañía de Lara para Sevilla, donde actuará en el teatro de San Fernando.

Zarzuéla.—El martes 15, festividad de San Isidro, á las cuatro y media de la tarde se representarán las populares obras La verbena de la Paloma, Gigantes y cabezudos, El maestro de obras y La isla de San Baladrán.

Por la noche, en primera sección, La efecfeta; en segunda, Gigantes y cabezudos; en tercera, la celebrada zarzuéla nueva El maestro de obras; y en cuarta la extraordinariamente aplaudida parodia de La Bohemia, La Golsf-mia.

EL DIA DE HOY

A las nueve y media de la noche continuará las interesantes conferencias que viene dando en las clases de Estudios Superiores de la Asociación de la Prensa el elocuent orador y entusiasta D. Federico Olóriz, disertando sobre el tema «Elementos de anatomía con aplicación al relato de accidentes y siniestros».

El Centro del Ejército y la Armada celebrará junta general ordinaria, á las nueve y media de la noche, para la lectura de cuentas del mes anterior.

La Sociedad de escritores decorados y sus similares celebrará junta general extraordinaria, á las ocho y media de la noche, en el Salón pequeño de su domicilio social.

Una horrosa tormenta ha hecho grandes

destruccion en los pueblos de Reñillas y Torres de Montes de Ibiaga (Huesca).

Los viñedos, que eran la única esperanza de los labradores, puse la cosecha de cereales se presenta mala, han quedado completamente destruidos.

En aquella región hace un frío excesivo. Temese allí los daños que pueden producir las heladas tardías.

El Ayuntamiento de Vigo ha concedido una subvención de 1.500 pesetas para que una Comisión de alumnos de los más aventajados de la Escuela de Artes y Oficios vaya á la Exposición de París.

Nuestro querido amigo D. Antonio Gil Montijano, ha tenido la inhumana desgracia de ver morir á su hijo Luis, precioso niño de tres años.

Reciba el Sr. Gil nuestro pésame.

La Sociedad de constructores de calzado «La botina de oro», celebrará sesión extraordinaria esta noche á las nueve, en su local, Horno de la Mata, núm. 9.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D. Adolfo del Cogo, D. Juan de Dios Sánchez, D. José Aguilera, D. Felipe Cañaque, D. Francisco Pastor, D. Eusebio Saavedra, don Miguel Ángel Martínez, D. Mauricio García y D. Antonio Álvarez.

Convocados por la Junta directiva de la Unión de dependientes de mercadería se reunirán ayarde las juntas directivas de las sociedades de Dependientes de tejidos, Compra-venta mercantil, Ferratería, Unión ultramarina madrileña y La probidad, quedando constituido el directorio de las mismas, en la forma siguiente: Presidente: D. Nicolás de Usura. Secretario: D. Ricardo Pérez Roca. Vocales: D.

LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS
FACILITA GRANDEMENTE
ADMINISTRANDOLES LA

DENTICINA-MORENO

Precio del frasco 1,50 pesetas en toda España

La Denticina Moreno, es un excelente remedio para combatir las afecciones del Estómago y Ventre en los Niños...

Remitiendo a J. Moreno, Camacho, 26, Murcia, 7 ptas. en libranza ó sellos de franqueo (en este caso por carta certificada) se envia por ferrocarril en gran velocidad y porte pagado a la Estación que se indique una caja con tres frascos DENTICINA-MORENO

Interesa á todos ver.--Sastrería Cuadrado
3, SAN BERNARDO, 43

Trajes de gran lujo, con generos superior y á la medida, por 25 ptas.--Gabanes últimos modelos, géneros riquísimos, desde 50 ptas.--Alpacas gran moda. Trajes completos, infinidad de colores, para elegir, desde 25 ptas.--Chalecos de piqué, inmenso y variadísimo surtido, desde 7 ptas. Pantalones, un millón de clases y dibujos, desde 7 ptas.--Primera casa en generos negros y azules para toda clase de prendas; especiales para trajes de FRAC, LEVITA, CHAQUET, SMOKING y otros, 40 por 100 más barato que en las demás sastrerías. INTERESA VISITAR ESTA CASA, 43, SAN BERNARDO, 43 (al lado del Ministerio de Gracia y Justicia.)

LICOR del POLO de ORIVE

El Licor del Polo de Orive es el único dentífrico higiénico que combate las causas de la caries dentaria. Por esto consiguió un 1.º premio en el IX Congreso de Higiene...

ACONTECIMIENTO ARTISTICO
«LA ELECCIÓN DE MODELO» POR FORTUNY

Hace tiempo editamos una de las mejores ologografías que hasta ahora se han publicado, en la que no omitimos este anuncio para que fuera digna del renombre universal de su autor...

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERIA DE DINERO

Table with lottery prizes: 500,000 Marcos, 300,000 Pesetas, 11,704,525 Marcos, 19,000,000 Pesetas. Includes list of smaller prizes and terms of participation.

EL PAIS Tres ediciones diarias. Includes advertisements for 'Industria importante privilegiada', 'COMPANIA COLONIAL', 'EL ESCUDO DE BARCELONA', 'CONSULTA DE SAN JUAN DE DIOS', 'PRESTAMOS Dinero', 'MR. GAYTTE', 'El Mundo Científico', and 'Los Tiroleses'.

ANTIGUA CASA DE SALDOS
10, Madera, 10 (esquina á la del Pez)
Gran surtido en trajes desde 16 ptas. Altas novedades para confeccionar á la medida. Lo mejor y más barato.

No hay más allá
Probado los licos que fabrican los Sros. Latorre Blanché y Cia. San Hermenegildo, 19, Teléfono, 30 8.

A los propietarios de dehesas alcornocales
Préstamos sobre cosechas pendientes
Amortización con el entrega del producto ó en metálico.

LOS MISTERIOS DE LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Los silbidos menudeaban.
—¡Alguien se acerca! dijo Van Eyck á Van Devinter.
—¿Qué señal es esa?
—La de que, por lo visto, hemos sido sorprendidos. Pero, ¿cómo habrá tenido la policía noticias de esta reunión?

Libro Segundo
PÉRDIDAS Y HALLAZGOS
Del agente de policía Mr. Black
CAPÍTULO PRIMERO
La visita inesperada de una joven aumenta el marasmo de Lord Denver, la cólera de Barnato y las incertidumbres y cavilaciones de Mister Black.